



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 15 DIC. 2014

DECRETO N° 4788

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Ordinario N° 0217/2014, de fecha 17 de noviembre de 2014, del Administrador Municipal; el Correo electrónico de fecha 18 de noviembre de 2014; la Solicitud de Imputación Presupuestaria N° CM-016/14, de fecha 18 de noviembre de 2014; el Ordinario N° 02-1232/14, de fecha 20 de noviembre de 2014 del Administrador Municipal; el Ordinario N° 05-673, de fecha 24 de noviembre de 2014, de Asesoría Jurídica; el correo electrónico de fecha 25 de noviembre de 2014; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la adquisición mediante Convenio Marco al proveedor “SUPERSOFTWARE S.A., R.U.T. 76.486.150-7, de los servicios que a continuación se detallan:

| Código Convenio Marco | Descripción del Producto o Servicio a Adquirir | Cantidad | Valor Unitario Neto | Valor Unitario con IVA incluido | Valor Total de la Compra con IVA incluido |
|-----------------------|---|----------|---------------------|---------------------------------|---|
| 962011 | Servicios (SAAS) GOOGLE APPS FOR BUSINESS TIER POR UN AÑO | 800 | U.F. 1,2 | U.F. 1.428.- | U.F. 1.143.- |
| | Los valores expresados en U.F., se deben calcular con el valor de la U.F., del día 27 de diciembre de 2014. | | Total | | U.F. 1.142.4 |

2. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.29.07.001, área de gestión 1-1-1.

3. Se designa como Inspector Técnico de la presente adquisición al Sr. Bruno de la Cerda Escobar.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



NUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sr. Interesado
 - SECPLAN.
 - Sr. Bruno de la Cerda Escobar
 - Sección Informática
 - Contraloría Interna
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Asesoría Jurídica - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MPVV/MCM.